

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

AB. PATRICIA MARCHAN CORDOVEZ, socia de la compañía SEGRUPSA C.LTDA., a Usted digo:

1.) Mediante escritura pública otorgada el 6 de julio del 2009, ante el Notario Cuarto de Guayaquil, el señor ROQUE VILLACIS MERIZALDE cedió a la compañía LEGALECUADOR REPRESENTACIONES C.LTDA. la totalidad de sus 249 participaciones, de US\$40,00 de la compañía SEGRUPSA C.LTDA., cesión de la cual se sentó razón en el Registro Mercantil de Guayaquil el 15 de octubre del año que transcurre.

2.) Mediante escritura pública otorgada el 7 de julio del 2009, ante el Notario Cuarto de Guayaquil, la compañía LEGALECUADOR REPRESENTACIONES C.LTDA. me cedió una participación de US\$40,00 de la compañía SEGRUPSA C.LTDA., cesión de la cual se sentó razón en el Registro Mercantil de Guayaquil el 29 de octubre del año que transcurre.

3.) En razón de lo anterior el capital de la compañía SEGRUPSA C.LTDA. se encuentra distribuido de la siguiente manera:

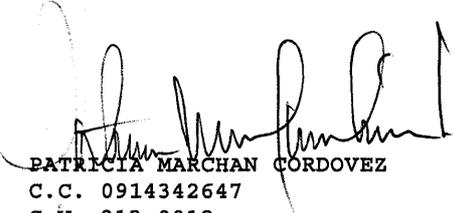
LEGALECUADOR REPRESENTACIONES C.LTDA.	249 participaciones
PATRICIA MARCHAN CORDOVEZ	1 participación

Acompaño un testimonio de las escrituras públicas a la que aludo en los No. 1 y 2 anteriores.

Sírvase registrar estas transferencias en los archivos a su cargo.

4.) Finalmente, solicito se sirva conferirme un certificado del que conste la nómina de socios de la compañía, actualizado con la información que proporciono en este petitorio.

Cordialmente,


PATRICIA MARCHAN CORDOVEZ
C.C. 0914342647
C.V. 213-0012

ok

NOTARIA
CUARTA
DEL CANTON



Dr. Alberto
Bobadilla Bodero
NOTARIO



1 CESION DE PARTICIPACIONES DE
2 LA COMPAÑIA SEGRUPSA C.LTDA
3 OTORGADA POR LEGALECUADOR
4 REPRESENTACIONES CIA.LTDA. A
5 FAVOR DE LA SEÑORITA
6 PATRICIA MARCHAN CORDOVEZ.-
7 CUANTIA: INDETERMINADA -----
8 -----

9 En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, Capital de la
10 provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día siete de julio del
11 dos mil nueve, ante mí, **DOCTOR ALBERTO BOBADILLA**
12 **BODERO, NOTARIO TITULAR CUARTO DEL CANTON**
13 **GUAYAQUIL**, comparecen por una parte, el señor **MARCELO**
14 **TORRES BEJARANO**, ecuatoriano, casado, abogado, con domicilio
15 en Samborondón, de paso por Guayaquil, por los derechos que
16 representa de la compañía **LEGALECUADOR**
17 **REPRESENTACIONES CIA.LTDA.**, tal como consta del
18 nombramiento que me entrega como habilitante. Por otra parte,
19 comparece la señorita **PATRICIA MARCHAN CORDOVEZ**,
20 ecuatoriana, soltera, abogada, con domicilio en Samborondón, de paso
21 por Guayaquil, por sus propios derechos. Los comparecientes son
22 mayores de edad, capaces para obligarse y contratar a quienes por
23 haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, de
24 conocer doy fe, los mismos que comparecen a celebrar esta escritura
25 pública de **CESION DE PARTICIPACIONES**, sobre cuyo objeto y
26 resultados están bien instruidos, a la que proceden de una manera libre
27 y espontánea y para su otorgamiento me presentan la minuta que dice
28 así. **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase insertar en el Registro de Escrituras


Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

1 Públicas a su cargo, una por la cual conste el contrato de Cesión de
2 Participaciones Sociales de acuerdo con las cláusulas siguientes:
3 **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen en la celebración de
4 la presente escritura pública, por una parte, la compañía
5 LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA.LTDA.,
6 debidamente representada por el abogado MARCELO TORRES
7 BEJARANO, a quien también se lo podrá llamar **LA CEDENTE.-**
8 Por otra parte, la Abogada PATRICIA MARCHAN CORDOVEZ,
9 por sus propios derechos, a quien se la podrá denominar **LA**
10 **CESIONARIA. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** La compañía
11 SEGRUPSA C. LTDA., está constituida mediante escritura pública
12 celebrada ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Guayaquil, el
13 veintiuno de enero de mil novecientos noventa y ocho, inscrita en el
14 Registro Mercantil el diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y
15 ocho. **b)** La Junta General Extraordinaria de Socios de SEGRUPSA
16 CIA. LTDA. autorizó al CEDENTE, para que pueda ceder y transferir
17 UNA participación sociales de cuarenta dólares de los Estados Unidos
18 de América que posee en el capital de la compañía según consta de la
19 copia certificada del acta extendida por el Representante Legal de la
20 misma, misma que se acompaña para que forme parte de este
21 instrumento. **TERCERA: TRANSFERENCIA DE**
22 **PARTICIPACIONES SOCIALES.-** Con los antecedentes expuestos
23 el representante legal de la compañía LEGALECUADOR
24 REPRESENTACIONES CIA.LTDA., abogado Marcelo Torres, tiene
25 a bien ceder y transferir UNA participación de cuarenta dólares cada
26 una que tiene en la Compañía SEGRUPSA C.LTDA., a favor de la
27 señorita abogada PATRICIA MARCHAN CORDOVEZ, quien acepta
28 la transferencia en su calidad de cesionaria, por haberse pagado el



Guayaquil, 15 de Febrero del 2006

Señor
MARCELO TORRES BEJARANO
Presente

De mis Consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que por resolución de la Junta General Universal de Socios de la compañía **LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, celebrada el día 13 de Febrero del 2006, usted ha sido nombrado para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía por el lapso de CINCO AÑOS.

A usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, de acuerdo a lo señalado en el literal b) del artículo Décimo Noveno de los Estatutos.

La compañía fue constituida mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Undécimo del Cantón Guayaquil, Doctor Jorge Pino Vernaza, con fecha enero 20 del 2006, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con fecha 9 de Febrero del 2006,

Atentamente,

ABG. MARGARET IBAÑEZ DEMERT
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía **LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.** y declaro que me he posesionado en este mismo lugar y fecha.-

Guayaquil, 15 de Febrero del 2006

Atentamente,

MARCELO TORRES BEJARANO
C.I. 090887019-9

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

1-. **Certifico:** que con fecha veintidós de Febrero del dos mil seis ✓
queda inscrito el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía ✓
LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA., a foja **19.562**,
a favor de **MARCELO TORRES BEJARANO**, a foja **19.562**,
Registro Mercantil número **3.656**, y anotada el veinte de Febrero del
dos mil seis, bajo el número **9.188** del Repertorio, a las 11:19
Horas.



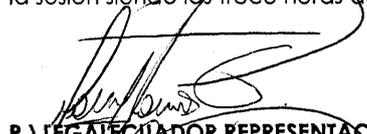
**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
ENCARGADA

ORDEN: 9188
LEGAL: Monica Alcivar
AMANUENSE: Mercy Caicedo
ANOTACION-RAZON: Ofir Nazareno
REVISADO POR: 

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SEGRUPSA C.LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de julio del dos mil nueve a las doce horas, en las oficinas situadas en las calles Urdenor 2, mz. 229, Villa 18, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía SEGRUPSA C.LTDA., con la concurrencia de la compañía LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA.LTDA., representada por el señor abogado Marcelo Torres Bejarano, propietaria de 250 participaciones que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de diez mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 250 participaciones, resolviendo por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, sin previa convocatoria, en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente asunto que será el orden del día: **Unico:** Conocimiento y resolución de la transferencia de 1 participación que hace la compañía Legalecuador Representaciones Cía. Ltda. a favor de la abogada Patricia Marchán Cordovéz. Preside la sesión el Ab. Marcelo Torres Bejarano, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Mariana Salas Bustos. Por secretaria se procede a leer el único punto del orden del día.- Luego de las deliberaciones pertinentes la Junta por unanimidad de votos **RESOLVIÓ:** Aprobar la transferencia de 1 participación participaciones que hace la socia Legalecuador Representaciones Cía. Ltda. a favor de Patricia Marchán Cordovéz.- No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta con los mismos socios concurrentes, se da lectura a la misma, la que se aprueba por unanimidad, y sin modificación, quedando agregado al expediente de la Junta copia certificada de la misma, con lo cual se levanta la sesión siendo las trece horas del día.


P.) LEGALECUADOR REPRESENTACIONES C.LTDA.
AB. MARCELO TORRES BEJARANO


AB. MARCELO TORRES BEJARANO
PRESIDENTE AD-HOC


Ab. MARIANA SALAS BUSTOS
SECRETARIA AD-HOC




Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

**NOTARIA
CUARTA
DEL CANTON**



**Dr. Alberto
Bobadilla Bodero
NOTARIO**

1 valor convenido, que es el valor nominal de las mismas. Anteponga y
2 agregue usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo dejándose
3 constancia que Usted queda autorizado para solicitar y
4 anotación determinada en la ley.- firmado: AB. MARCELO TORRES BEJARANO y
5 BUSTOS.- Registro Número: Ocho mil seiscientos y noventa y tres.
6 Colegio de Abogados del Guayas. **HASTA AQUÍ** y
7 Quedan agregados los documentos de Ley. Leída que fue la presente
8 escritura pública, en alta voz, por el suscrito Notario, a los otorgantes,
9 estos la aprueban y ratifican en todas sus partes, y suscriben conmigo,
10 el Notario, en un solo acto, de todo lo cual doy fe -----
11
12
13
14
15
16



17 **P.) LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA.LTDA.**

18 **RUC 0992448857001**

19 **AB. MARCELO TORRES BEJARANO**

20 **C.C. 090887019-9**

27 **PATRICIA MARCHAN CORDOVEZ**

28 **C.C. 0914342647 C.V. 213-0012**

**Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil**

Largo

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

Es fiel copia de su original, y en fe de ello
congiere esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, que rubrico, sello y
firmo en Guayaquil, a dieciocho dias de Agosto del año dos mil nueve.-



Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 49.329
FECHA DE REPERTORIO: 29/oct/2009
HORA DE REPERTORIO: 12:21

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. **Certifica:** que con fecha veintinueve de Octubre del dos mil nueve queda inscrita la escritura pública de **Cesión de Participaciones Sociales** dentro del capital social de la compañía **SEGRUPSA C. LTDA.**, autorizada por el Dr. Alberto Bobadilla Bodero, Notario Cuarto del cantón Guayaquil, el día 7 de julio del 2009, mediante la cual la compañía **LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.** por medio de su representante legal Ab. Marcelo Torres, **cede a favor PATRICIA SOFIA MARCHAN CORDOVEZ: 1 (una) participación** de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América, de fojas 108.175 a 108.184, Registro Mercantil número 20.817.- 2.- Se tomó nota la Cesión de Participaciones a foja 3.807 del Registro Industrial de 1.998; a foja 102.503 del Registro Mercantil del 2.009; y, a fojas 340, 1.456 del Registro de Vigilancia y Seguridad Privada del 2.006 y 2.007 en su orden, al margen de las inscripciones respectivas.

ORDEN: 49329



S

REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Cedente	No.Participaciones	Cesionario
LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.	1	MARCHAN CORDOVEZ PATRICIA